

## ¿Parlamento? ¿Democracia? Nó; lo otro

Ignoramos que papel pintan nuestros diputados en el Parlamento. Ni como tribuna nacional puede servirles, pues toda la prensa burguesa silenciará o desvirtuará lo que puedan decir los nuestros, y si nuestra prensa lo publica, ésta es denunciada y recogida. ¿Qué pito tocan nuestros diputados? ¡Si ni siquiera le reconocen inmunidad parlamentaria! Un guardia civil o un guardia de asalto, pueden injuriarles, prenderles o apalearlos impunemente. ¿Qué hacen allí, pues? Un papel decorativo, de comparsas. Ya pueden chillar fuerte, los diputados reaccionarios se les reirán en sus barbas por saber de antemano que sus gritos quedarán apagados entre aquellas cuatro paredes, pues previamente han sido anuladas sus futuras protestas con el grueso acolchado de una prensa corrompida y el amordazamiento de la nuestra. Pero hay más. Que nuestros mejores hombres, son a los que les hemos dado nuestra representación y en aquel ambiente corruptor pierden bríos, se domestican, se malean al perder el contacto con las masas y estar demasiado con nuestros enemigos.

¿Para qué están allí? ¿Qué nos importa este Parlamento? ¿Por qué no se retiran?

Hoy está clausurado; en fecha próxima, volverá a funcionar. ¿Qué nos importa ya el caduco organismo? Entendemos que es hora de que el Comité del Partido tome algún acuerdo en este sentido; ya debió haberlo tomado antes, qué ocasiones no le faltaron; pero aún es tiempo. Nuestros diputados no deben actuar más de comparsas. En este sentido debían manifestarse todas nuestras Agrupaciones, reclamando que cuando llegue el momento de la apertura, se retiren, que vuelvan a nosotros; que la labor agotadora e inútil que allí realizan, la utilicen en ponerse en contacto con las masas por todos los pueblos y ciudades. El Parlamento es una institución burguesa, no solo inútil para los trabajadores, sino corrosiva contra nuestros mejores militantes.

De la democracia burguesa y del Parlamento, ya nada podemos esperar. ¿Parlamento? ¿Elecciones? Eso ya no vá con nosotros. Una huelga ganada, es de muchísima más eficacia que veinte triunfos parlamentarios que se condensarán en unas leyes que no se han de cumplir; pero lo conquistado con una huelga, eso se respeta, se acata y si se intenta desvirtuarlo, la amenaza de otra huelga, les hará entrar en razón. Ese es nuestro fuerte, lo demás es camelo fino.

La huelga de Zaragoza, la del ramo de Construcción y metalúrgicos en Madrid, ha sido de más efectos prácticos que el advenimiento de la República con su estúpida Constitución y todo el farrago de leyes con su sarcástico título de «República de Trabajadores de todas clases».

Basta ya de farsa democrática y parlamentaria. Aquí no

existe más que una tiránica dictadura con himno de Riego. Así tenemos que reconocerlo y en este sentido operar; lo demás son garrambinas que nos dañan y nos hacen perder un tiempo precioso. ¿Elecciones? ¿Parlamento? Eso... para ellos, para nosotros, ya no nos sirve.

### Consignas del momento

Vivimos unas horas erizadas de dificultades y salpicadas de peligros. Acometemos empresas de tal envergadura, que exigen de nosotros una orientación precisa. Se ventila nada menos que nuestro porvenir inmediato y la libertad de nuestros hijos. Hoy, como antes, en el terreno de los hechos, se nos niegan los derechos más elementales que la actual civilización burguesa estima inherentes a la personalidad humana. No tenemos derecho a la vida, ni siquiera al trabajo. Además, se nos provoca con todas las vejaciones imaginables. Pronto a la justicia social que reclamamos, latente en el fondo de todas las religiones e implícitamente aceptada por los más diversos sistemas morales, se establece el dinero como el valor supremo de la vida; la explotación de los poderosos, como una virtud digna de la mayor protección; y el caciquismo más inmoral, como norma regular de administración pública.

Pretendemos noblemente humanizar, como sea, una sociedad así. En este propósito resuelto de los trabajadores ve el Estado un crimen y sus protegidos, una locura acreedora de sanción o de exterminio sangriento. Por eso hemos de extremar nuestra cautela defensiva en estas dramáticas horas actuales. Hay que ahorrarnos todos los esfuerzos inútiles. La gimnasia revolucionaria tiene sus límites. Las algaradas tontas y sin finalidad inmediata son acciones contrarrevolucionarias. La falta de fe en las propias fuerzas, la impaciencia infundada y el derrotismo que algunos inconscientes predicán a diario, denotan incapacidad societaria o cobardía. También las confidencias imprudentemente exigidas u oficiosamente propaladas pueden causar un grave daño a nuestra causa. Pero lo que principalmente se necesita es unidad de acción. Un obrero que en estos momentos haga una labor divisionista, atacando a los directivos de esta o aquella tendencia sin fundamento racional alguno, es un traidor o un inconsciente. Y mucho más si esa labor se hace por rivalidades personales o afán de mando y notoriedad. En estas horas solemnes hay que olvidar sinceramente, para siempre, todos los agravios reales o imaginarios y borrar de hecho todas las diferencias tácticas o ideológicas. Unión, fe en nuestros designios y acción disciplinada. Y venceremos...

JONIZAL.

Lea Vd.

EL SOCIALISTA

## Los puños en alto y los desfiles

Vamos a hablar claro. De estas columnas es de donde primeramente salió la consigna de militarizar nuestros cuadros. Nosotros dimos las órdenes para que todos los jóvenes socialistas uniformaran su indumentaria, su gesto y su sentimiento. Como cosa nuestra, vemos el resurgir en toda España del nuevo ejército revolucionario.

¿Ejército hemos dicho? Tengan en cuenta nuestros jóvenes camaradas que el ejército no es solamente los desfiles, los saludos, los uniformes; esto es lo externo, que no sirve para nada si en lo interior no hay algo que lo justifique. Una disciplina férrea. Una organización militar que controle hasta lo último el gesto y la actuación de todo socialista.

Lo que no puede ser es hacer gala de lo externo sin aceptar lo otro, que es lo fundamental. Antes que nada, todo militante revolucionario está en la estricta obligación de pertenecer a las organizaciones militares del Partido o de las Juventudes. Después, como añadido, viene lo otro. Pero el limitarse a desfilar y a levantar el puño sin pertenecer a nuestros cuadros de choque es intolerable; claramente lo decimos. No basta decir que se quiere la revolución. Hace falta demostrarlo. Y el mejor medio para esto es formar en el ejército socialista. Nadie, nadie está excluido de este llamamiento. Del más alto al más bajo. Que luego no se dirijan reproches al Partido diciendo que no hace la revolución. Los que sólo se limitan a esto, sin dar el ejemplo, traicionando sus propias ideas y a sus compañeros.

Todos los jóvenes socialistas, todos los camaradas del Partido, están obligados a ofrecer a éste su vida y su tranquilidad; están obligados a ingresar en las milicias revolucionarias socialistas.

(De «Renovación».)

## La unidad de acción en Francia

Ya supondrá el lector que aludimos a la acción común entre socialistas y comunistas, concertada en principio ya en Francia, para luchar contra el fascismo y la guerra, como fines inmediatos, y para preparar el terreno y crear las circunstancias que lleven más tarde, fatalmente, a la unidad orgánica del proletariado en un solo partido político de clase. En nuestro último número, al comentar el caso Doriot, poníamos de relieve la innegable evolución táctica observada en los directores de la Internacional Comunista, actitud más comprensiva y menos dogmática a la cual obedecen, sin duda alguna, las recientes demandas de frente único que los partidos comunistas han formulado ante los partidos socialistas. Un cambio tan radical, lo mismo en la forma que en el fondo, en la redacción de esas solicitudes de frente único, revela, con toda claridad, cómo los hombres que dirigen la Internacional Comunista han empezado a comprender y a rectificar el error funesto en que se hallaban obstinados al pretender fueran escuchados sus clamores en favor de la unidad lanzados por los mismos labios o las mismas plumas de donde salían a la vez los mayores insultos para los directores de los partidos socialistas...

Pero registremos el hecho de esa rectificación táctica, y veamos a lo importante de sus

El día 6, en la Audiencia, dos camaradas panaderos han sido absueltos por demostrarse su inocencia en el delito de que se le acusaba de ejercer coacción contra una repartidora de pan.

Uno de ellos, el joven camarada Arturo Sánchez, hace la grave acusación de que en el cuartillo del Burgo los guardias de asalto suministraron con sus porras a él y compañero, una gran paliza. ¿Hasta cuándo se van a consentir estas vergüenzas, propias de un país salvaje? ¿Será cosa de considerar un grave peligro para el pacífico ciudadano la presencia de estos llamados agentes del orden público?

## El campo irredento

Torpes serán los proletarios que esperen que los compañeros campesinos puedan hacer una labor eficaz en pró de nuestra causa. Nos referimos al campesino gallego, naturalmente.

Este, desea ser redimido de la tiránica esclavitud en que vive; lo desea más aún que el obrero de la ciudad, porque vive peor, está peor tratado y le es mucho más difícil poder emanciparse con sus propios medios.

El campesino gallego, votó por la monarquía en las elecciones que trajeron la República. El campesino gallego, votó por la República cuando ésta era el régimen establecido definitivamente en España por los ayuntamientos urbanos; y el campesino gallego, votó en Pontevedra a Emiliانو y a Lis; en Orense, a Calvo Sotelo y en las demás provincias de la región, a correligionarios de éstos. ¿Es que sus simpatías estaban por éstos? Sería injuriarles suponer tal cosa. El tinglado caciquil rural, imposible de derribar en régimen burgués, estaba montado en este sentido. El campesino obedeció al cacique, todo lo a regañadientes que se quiera, pero obedeció; no podía hacer otra cosa; estaba indefenso para rebelarse.

Alguna aldea, alguna sociedad campesina que no había podido ser controlada por el cacique, votó por los nuestros (en donde no se dió pucherazo), y hoy, Domayo, Isla de Arosa, Moraña, Porriño, etc., pagan las consecuencias de haber sentido el rebelde precedente de actuar con independencia, sufriendo persecuciones tan crueles y sañu-

las reglas siguientes, que son las condiciones de la propia acción:

1.ª Buena té recíproca.—Durante la duración del pacto, e incluso fuera de la acción común, la propaganda y la acción específica de cada uno de los dos partidos excluyen la injuria y el ultraje.

En cuanto a las propias manifestaciones de la acción común, éstas deben estar consagradas exclusivamente al objeto común y excluir las controversias relativas a la doctrina y a la táctica de los dos partidos.

2.ª Caracteres de la acción común.—La lucha contra el fascismo que vamos a emprender con el Partido Comunista, implica necesariamente la defensa de las libertades democráticas. Por tanto, aquélla llevará consigo que sean invitados a tomar parte en esta acción cuantos quieran defender estas libertades. Asimismo, excluirá el recurso sistemático a la violencia. Igualmente no debe, so pena de fatigar el vigor militante de la clase obrera, multiplicar las manifestaciones hasta el punto de crear la laxitud y la indiferencia en la masa.

3.ª Control de la acción común.—Este control pertenece a cada uno de los dos partidos. Para fijar el carácter de las manifestaciones comunes, para prepararlas, para resolver las diferencias de todo orden que pudiera suscitar la ejecución de las decisiones adoptadas, el Partido Socialista propondrá al P. C. la creación de un Comité de coordinación, compuesto de delegados de ambos partidos. Este organismo no podrá atacar a nin-

das que solo los perseguidos lo saben.

Para redimir al campesino y redimirnos nosotros, lo primero que hace falta, además de una intensa propaganda, es el no colocarles en el terrible dilema de obligarles a votar. Si, que voten todo lo que sus caciques les impongan, pero que nuestras candidaturas no vuelvan a figurar en ningún plebiscito. Ya sabemos a qué atenemos con respecto a lo que es el sufragio en régimen burgués; esa arma debe quedar en absoluto descartada de nuestra táctica. ¿Qué adelantariamos, además, el sacrificar a las iras reaccionarias unas cuantas aldeas que llevarán a los ayuntamientos unos cuantos socialistas? Desde el ministerio de Gobernación, se les destituiría y en paz; si, chillaríamos mucho, protestaríamos mucho (si nos dejaban protestar y chillar) pero se reirían mucho también de nuestra impotente indignación.

Nada de elecciones; nada de soñar con muchos coucejales y muchos diputados; eso no sirve para nada. Nuestra fuerza coactiva no está en la aldea, está en las masas obreras organizadas que deben considerar al campesino como menores, a los que hay que redimir de la horrible tutela del feudo rural.

Nuestra fuerza consiste en una estrecha alianza entre todos los obreros; conseguida ésta, lo demás no nos preocupa; el resto, se lo dejamos para la reacción con sus votaciones, pucherazos y cargos de representación. Nosotros nada tenemos que representar en Ayuntamientos, Diputaciones y Parlamento. Nuestra representación está en los sindicatos y en nuestros organismos, motores del movimiento político obrero. Un par de docenas de Ayuntamientos urbanos triunfantes, tiraron con la monarquía triunfante en el resto de España. Ahora para triunfar, no precisamos ni de eso. Una auténtica alianza obrera, tirará con el podrido tinglado sin precisar de urinas, buenas solo para conservar fósiles o momias.

guno de los derechos estatutarios de las Federaciones del Partido Socialista en materia de acción pública y de propaganda.

Moción tercera. Al mismo tiempo que decide colaborar con el P. C. en una acción contra el fascismo y la guerra, el Consejo Nacional insiste en recordar que en manera alguna será disminuida por ello la acción específica del P. S. Ahora más que nunca, el P. S. se dedicará a propagar el socialismo no sólo entre la clase obrera, sino también entre todas las capas de la población, a quienes la crisis universal ha hecho más sensibles a la verdad socialista.

Las mociones anteriores obtuvieron, en una sola votación de conjunto, 3.472 mandatos contra 365 que alcanzó una contraria a la acción común. Otro acuerdo importante fué dirigirse al Comité ejecutivo de la Internacional Obrera Segunda (Segunda Internacional), para que pregunte a la Internacional Comunista si está dispuesta a realizar en el plan internacional lo que acaba de hacerse en Francia.

(De «Leviatán».)

# España, país de forajidos

El excelentísimo señor ministro de la Gobernación no tiene más quebradero de cabeza ni más Dios ni más Santa María que hacer de la patria un gran cuartel.

Todas las fuerzas le parecen pocas; todo lo quiere arreglar con ametralladoras, fusiles y vergajos.

Al excelentísimo señor ministro de la Gobernación le quita el sueño la poca fuerza armada que hay en España.

Hoy, para que no se diga que mentimos, leemos en un diario de la noche la siguiente noticia, que nos deja estupefactos:

«Han sido aprobados créditos de Gobernación por cuarenta y siete millones de pesetas para aumentar dos mil guardias civiles y cuatro mil guardias de Asalto. Se adquirirán vehículos armados con ametralladoras.»

Cuando la autoridad quiere sostenerse con el poder de las bayonetas, escribía hace años Basilio Alvarez, es que la autoridad flaquea o está entenguerengue.

Además, el aumento de la Guardia civil y de los guardias de Asalto, es un bochorno y una vergüenza para nuestra nación.

Dirán las gentes que nos estamos matando vivos, o que los españoles nos hemos convertido en grandes bandoleiros al estilo de aquellos de antaño, que eran el terror de los viajeros, y a veces, caían sobre los poblados con la ferocidad del tigre.

Pensarán los extranjeros que el espíritu de los «Siete niños de Eciija», de «José María el Tempranillo», de «Pasos Largos», del «Vivillo» y de otros cuyos nombres no se nos vienen a la memoria, ha vuelto a reencarnar en los españoles.

Hasta este extremo nos lleva el excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

La España de la «navaja en la liga»; la España del «trabuco»; la del sombrero de «catite» va a volver a resucitar en las naciones vecinas.

Y volverá de nuevo a salir en estampas y en cuadros la España de la pandereta.

II

El superior no ha de ser como un pedernal, sino como una esmeralda, en frase de nuestros antiguos escritores.

A pacificar a un pueblo han ido estos días unos humildes carabineros, y no han hecho uso de las armas. Con amor, con simpatía, con benevolencia se han captado a las muchedumbres.

Me lo escribe así un simpático carabinero que ha estado en Villanueva de las Minas (Sevilla): «Fuimos allí a pacificar el espíritu de los obreros, un poco revuelto por los atropellos de los patronos; usamos los buenos modales, un trato decente, que es siempre testimonio de buena crianza; llegábamos a los grupos de obreros pidiéndoles por favor y por el bien de todos que se disolvieran, y nunca usamos malos tratos ni provocaciones, que siempre terminan en tragedia. En un rato de descanso nos fuimos todos los carabineros a visitar a un obrero que había sido herido al caerle un bloque de carbón.

¿Acaso los obreros no son hermanos nuestros? ¿Cómo vamos a defender al rico contra el pobre?

Ciento cincuenta cartuchos de fusil llevábamos cada uno en nuestras cartucheras, y ciento cincuenta cartuchos nos trajimos cada uno; esto es nuestro mayor orgullo.»

[Que lección para superiores y para súbditos!]

La República, que ha traído el pueblo y que es del pueblo; la República, que es un régimen democrático, de igualdad y justicia para todos, no necesita para sostenerse de la fuerza armada.

El excelentísimo señor ministro de la Gobernación da a entender con estos aumentos de la Guardia civil y de Asalto, o que España no es republicana o que es un país de forajidos.

JUAN GARCIA MORALES.  
(Presbítero)

## INSISTIENDO — CARTA ABIERTA

Pontevedra 5 de agosto de 1934.

Sr. D. Diego Pazos Espej.  
Muy señor mío:  
Con verdadero asombro he leído la carta que V. dirige al director de LA HORA pretendiendo justificar la conducta del capellán de San Bartolomé, señor Torres Villar, al negar la comunión a unos fieles porque no pertenecen a la familia de usted.

Recojo gustoso la invitación que hace al director del citado semanario porque en mí coinciden el «instigador» y el autor del comentario titulado: «Todos cristianos, sí; pero aun hay clases», comentario que, al parecer, ha molestado a V. más de lo conveniente si juzgamos por los calificativos que me dirige y que en V. tendrían una adecuada y justa aplicación.

En el comentario que hice a la conducta del citado sacerdote, no desfiguré el hecho. No hice más que recoger lo esencial prescindiendo de detalles que no interesan a los lectores de LA HORA.

El día 16 del pasado mes de julio, en la ceremonia de la primera comunión de su nieta, comulgaron, además de sus familiares, dos señoritas que no tienen con V. parentesco alguno; las señoritas María Patiño Muruais y Otilia Pazos. Otros fieles intentaron comulgar en el altar en que lo hizo la familia de usted porque en ningún otro lugar de la iglesia podían hacerlo. Entre estos fieles se hallaban la Sra. D.<sup>a</sup> Pilar Recuna y las señoritas de Sánchez Cantón y Lorente Sanjurjo, a quienes con gesto autoritario y además brusco, se lo impidió groseramente, la Lolita Leronés, «por no pertenecer a la familia de D. Diego Pazos»; palabras que repitió el capellán, Sr. Torres Villar, sin aludir a si tenía o no partículas.

Esa es la verdad de lo ocurrido según lo contaron las personas que hubieron de aguantar el desaire dado por la Lolita Leronés y autorizado por el citado sacerdote, D. Marcelino Torres Villar.

Pretendió V. echar por tierra la afirmación hecha en mi comentario, en el que dije que el día 16 del pasado julio y en la iglesia de San Bartolomé, se estableció un privilegio en favor de su familia; pero la afirmación no solo queda en pie, sino que V. mismo, con admirable inconsciencia o mal encubierta vanidad, la confirma y hasta hace responsable de lo sucedido ese día al rector de San Bartolomé, Sr. Fraile Lozano, quien accedió a su pretensión «con la condición de comulgar solamente la niña y familiares.» Y por si esta confesión suya no bastase dice V. en su carta que la Lolita Leronés no comulgó «ante la prohibición del señor rector que solamente habían de ser los de mi familia.»

Está bien claro, Sr. Pazos, que no he mentado ni tratado de engañar a nadie y menos al director de LA HORA con quien me unen lazos de amistad que no pueden deshacerlos las pequeñas de católicos que todo lo supeditan a la satisfacción de su insaciable vanidad.

Atentamente le saluda.

NEMO.

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA  
.....  
**La vista contra los camaradas panaderos**

El lunes 6 del actual, se celebró a las cinco de la tarde ante el Tribunal de Urgencia, la vista de la causa contra los camaradas panaderos Salvador Rodríguez y Arturo Sánchez, por el supuesto delito de ejercer coacción con una repartidora de pan con motivo, según los autos, de un supuesto boicot contra el patrono panadero de dicha repartidora.

Los hechos ocurrieron en el mes pasado, en la bifurcación de la carretera de Santiago Codesada, en Lérez, a la que unos desconocidos le tiraron al suelo parte del pan que portaba.

Esta dió parte a una pareja de guardias de asalto, y dicha pareja detuvo a la altura de San Benito a los dos susodichos camaradas.

Conducidos al cuartillo de los guardias de asalto, en el Burgo, la repartidora manifestó que «le parecía» que eran dichos jóvenes los que le habían tirado el pan.

Empieza el desfile de testigos y todos, absolutamente todos, manifiestan que si bien presenciaron los hechos (menos alguno que llegó cuando ya se habían realizado) y que vieron a los autores, niegan en cambio en forma categórica que éstos fueran los dos que se sientan en el banquillo. El único testigo de cargo, que es la repartidora que les acusó, «le parecía» que eran ellos, no se presentó a declarar. En vista de la probada inocencia de los encartados, el señor fiscal retira la acusación y el señor presidente decreta la libertad. Esto fué todo; dos inocentes sufren prisión muchos días, son inocentes, pero es menester que lo prueben ante la acusación vaga de una mujer. Se prueba la inocencia y se le liberta. Aun no existen leyes que restituyan de alguna manera las molestias, sacrificios y trastornos de los que la justicia reconoce inocentes, por el tiempo de injusta detención. Los administradores de la justicia, nada pueden hacer en este asunto; los libertan y en paz. No pueden hacer otra cosa.

**Inconsciencia, más que maldad.**

Sólo la incultura y la inconsciencia puede presidir tal conducta de los encargados de velar por el orden.

Estos guardias, al darle la paliza a unos obreros (nunca hemos sabido se la administrasen a unos señoritos), carecen de sensibilidad y reflexión, pues de no ser así, debían tener en cuenta que ellos son obreros, que lo fueron antes, que sus padres, hijos y hermanos también lo son y que otros guardias de asalto, de seguir el galano precedente, también zurrarían a sus familiares en otros cuartelillos, y de que ellos mismos también serán zurrados por otros guardias tan pronto dejen el uniforme y tengan que ganarse la vida sin armas, sin porras y sin la autoridad que hoy les concede el Estado.

**Graves acusaciones e inmunidad.**

Pero uno de los procesados, el joven socialista Arturo Sánchez, manifiesta que una vez dentro del cuartelillo, el sargento de guardias de asalto, le pegó un fuerte puñetazo y como si ello obedeciera a una consigna, todos los guardias presentes la emprenden con los procesados a golpes de porra, dándoles la gran paliza. Como se retiró la acusación, el defensor señor Landin, nada pudo decir a este respecto; no fué menester su informe. Pero ¿con qué derecho se erigen los guardias de asalto en ejecutores de la ley en tiempos en que la pena del tormento está terminantemente prohibida, actuando por su cuenta y riesgo, de jueces, fiscales y «ejecutores de la ley» como pueden hacerlo en el Congo o en el Sudán aquellas tribus salvajes con los supuestos malhechores? ¿Vivimos en un país civilizado o hemos retrocedido a los tiempos remotos en que no había más ley ni más justicia que la estaca?

Si los guardias de asalto se van a encargar de aplicar la ley con sus porras, en el momento que a una mujer se le ocurre decir que «le parece» que son *ellos*, ¿para qué leyes, tribunales, jueces, fiscales, defensores y toda esa serie de garantías que a través de los

siglos se han ido creando para evitar injusticias? Porque aquí se trataba de saber si eran *esos* los que tiraron el pan a una mujer. Había un delito; pues delito es, no lo negamos, el tirarle el pan, y era menester, según las leyes, buscar y corregir al delincuente para garantizar la libre concurrencia de los ciudadanos sin temor a coacciones o atropellos; pero un procesado manifiesta que por unos hombres que el Estado paga, arma y concede autoridad para que los ciudadanos puedan transitar libremente, utilizan todo eso en vapulear caprichosamente, sin más ley que su soberana y arbitraria voluntad, a dos pacíficos trabajadores que iban a bañarse. Se hace esta grave acusación en plena Audiencia y no se le da importancia, no se encarcela ni procesa a los autores del supuesto (pues siempre es supuesto mientras no se demuestra) delito de descender aquellos hombres, a los que la sociedad los armó y revistió de autoridad, al papel de unos vulgares apaleadores. ¿Qué garantías nos puede ofrecer una sociedad que no da importancia a tan tremendo abuso? ¿Será cosa de cerrarnos en nuestras casas o tener que escondernos como fieras acorraladas en las montañas para evitar se nos echen tunda a palos ante una vaga acusación de una mujer cualquiera?

Estos guardias, al darle la paliza a unos obreros (nunca hemos sabido se la administrasen a unos señoritos), carecen de sensibilidad y reflexión, pues de no ser así, debían tener en cuenta que ellos son obreros, que lo fueron antes, que sus padres, hijos y hermanos también lo son y que otros guardias de asalto, de seguir el galano precedente, también zurrarían a sus familiares en otros cuartelillos, y de que ellos mismos también serán zurrados por otros guardias tan pronto dejen el uniforme y tengan que ganarse la vida sin armas, sin porras y sin la autoridad que hoy les concede el Estado.

Señores de asalto: Ya sabemos, y ustedes también, que esta sociedad hipócrita que sólo concede garantías ciudadanas a los ricos, a los señoritos, y las que no alcanzan a los trabajadores, harán vista gorda a cuantos vapuleos se sirvan administrar a los que no son señoritos. Con su conducta, no cabe duda de que satisfarán el cruel realismo de nuestros perseguidores, de nuestros verdugos de la burguesía reaccionaria; su conciencia proletaria, señores guardias, parece que nada les dice; lo lamentamos, porque quieran que no, proletarios son ustedes también y proletarios son sus familiares, y a quienes ustedes sirven en tales menesteres, no les agradecerán sus oficiosidades, pues hay actuaciones que repugnan hasta a los mismos a quienes les son útiles. No se lo tendrán en cuenta el día que ustedes no les sirvan; serán ustedes arrojados a nutrir las cohortes de parados, de hambrientos; y sólo entonces, sólo entonces es cuando se harán cargo del feo papel que inconscientemente desempe-

**Nota política**  
**El Frente Único proletario**

Siempre tiene interés este tema. Ahora más que nunca. El ejemplo empieza a llegar de países diversos. Me acuerdo — probablemente Fernán Zorza también se acordará — que al producirse la escisión comunista en el Partido los diarios derechistas de Bilbao se dedicaron a jalearlo, como si se tratase de una causa propia, a los disidentes, atribuyéndoles todas las virtudes que se nos negaban a nosotros. Comentando este divertimento estratégico de la Prensa, escribí yo en «La Lucha de Clases» unas líneas que han sido confirmadas por la realidad. «Cuando llegue la hora de avanzar contra el capitalismo — decían aquellas palabras — la escisión de hoy se habrá borrado, y comunistas y socialistas necesitaremos avanzar como hermanos si es que anhelamos vencer.»

En dos países fué dura y agria la contienda entre comunistas y socialistas: en Francia y en Alemania. En los dos se ha llegado a la unidad de esfuerzos y de intenciones. En Francia, con tiempo suficiente a impedir la derrota; en Alemania, después de ella y para modificarla en provecho de la clase obrera. (Apuntemos que siguen siendo optimistas las noticias de la propaganda ilegal en Alemania. Completamos que la paralización de la flota mercante es dramática. No hay fletes. La exportación está totalmente parada. El boicot está ejerciendo una presión implacable. El nacional socialismo está herido de muerte. El último discurso de Hitler ha causado profundo malestar en el interior y una sensación indefinible en el exterior. La suerte que corra el nacionalsocialismo puede ser definitiva para el renacimiento de los impulsos revolucionarios de las masas alemanas. Y Alemania, en rojo, puede ser baza definitiva, unida a Rusia, para Europa. No se olvide.) Lo que se ha conseguido en Francia y Alemania no creemos que sea difícil de conseguir en España. Mucho más que Francia. España se encuentra en una tensión que no podrá prolongarse mucho tiempo. No hay razón para ocultarlo: la República, tal y como está organizada, es un rotundo fracaso. Su bobaliconería liberaloide la ha perdido. Los republicanos que podrían enderezarla, si es que de verdad y en serio se han asimilado la experiencia pasada, no cuentan en la estimativa oficial. Están proscriptos. Se les recusa como se recusaría a un apestado. Y sin esos republicanos, pocos o muchos, ¿qué será de la suerte de la República? Los socialistas hacen tiempo que la han denunciado como un régimen igualmente dañoso para el interés de la clase trabajadora que la monarquía. ¿Qué se han hecho de las pequeñas conquistas logradas por dos años de colaboración socialista? ¿Dónde están? Justo es que los socialistas se hayan despedido de toda ilusión reformista y democrática. Justo es que canalicen su fuerza, la más seriamente organizada del país, por vías clásicas. Canalización tanto más necesaria cuanto que el posibilismo vaticanista de los de la Ceda aspira, a su vez, por las buenas o

por las malas, a hacerse con el Poder.

¿Puede admitirse que dadas estas condiciones políticas el recuerdo de los mutuos agravios sea tan fuerte que impida a los dos sectores obreros unificar sus esfuerzos para llevar a vías de hecho sus más caros designios? El ejemplo de Francia, donde la polémica, volvemos a recordar, fué más dura que en parte alguna, contesta satisfactoriamente. Continuar la polémica a estas alturas es exponer a la clase trabajadora a una derrota de la que, admitiéndose que se curase, se curaría después de muy dolorosos sacrificios y, a semejanza de Alemania, unificando, tras de padecer el descalabro, las fuerzas que se negaron a marchar juntas cuando fué tiempo de impedirlo. Tenemos la evidencia de que en España, como en Francia, se impondrá el buen sentido. Prevalecerá, sobre toda otra consideración, el anhelo de victoria. Las corrientes siguen ese camino. En orden a los propios sindicalistas tuvo ocasión de oír en Barcelona, de boca de uno de los más destacados directores de la C. N. T., estas palabras bien discretas: «Ya va siendo hora de que nos dejemos de decir tonterías sobre los socialistas. Así no vamos a parte alguna». El instinto es el que avisa a todos el peligro. Seguir en las querrelas es exponerse a ser sorprendidos por la victoria ajena y quedar, unos y otros, a la resulta trágica de una torpeza imperdonable. La «retirada estratégica» en que se complacieron los comunistas alemanes y la «pasividad suicida» en que dejaron a sus efectivos los cuadros de mando de la socialdemocracia fueron causas inmediatas de la victoria de Hitler, cuando más razón había para creer que el movimiento «nazi» había entrado en un periodo de descomposición interior, que sólo el ascenso al Poder pudo modificar.

Por lo que hace a España, la situación no puede ser más delicada. El proceso de descomposición de la República se ha precipitado. No nos quejemos. Quizá sea así mejor. Además, no es problema de quejas. Con ellas no se pone remedio al daño. El que los propios republicanos conservadores necesitan dirigirse a la opinión afirmando que el presente es, en muchos aspectos, peor que el pasado, nos orienta, según creo, sobre el grado de perversión íntima a que ha llegado el régimen. No hace falta detallar la anécdota política, demasiado bien conocida para necesitar de nuevas aclaraciones. Las intenciones son claras. Al servicio de esas intenciones, que tienen su piedra angular en el artículo 26 de la Constitución, está todo el aparato oficial del Estado. Las persecuciones desatadas contra las organizaciones obreras, contra los partidos marxistas y sus órganos de expresión no son, contra lo que pudiera creerse, repesalias desconectadas. Responden a un plan. Tienen un designio concreto. En la medida que esas resistencias se debiliten, la victoria de ese posibilismo vaticanista será más fácil. El actual Gobierno no hace otra cosa que allanar el camino a los que, rechinando los dientes, impacientes por poner término a este periodo de transición, le sostienen con sus votos. El frente único de los trabajadores es el que puede parar en seco los designios

UNO DEL PÚBLICO.

EL BATIFONDO

LO que es tener buenos amigos. He aquí al diario de Delgado Barreto, «La Nación», ahorrándonos el trabajo futuro de tener que nombrar nuestros ministros en una República social, y el presidente de la República; porque seguirá, por lo visto, habiendo ministros y presidente jefe del Poder moderador.

Ya Delgado Barreto advinó el pensamiento de cada afiliado al Partido y sobre de antemano a quienes hemos de elegir. ¿Será gitano el tal y nos quiere echar la buena ventura? ¿O es que ahora se ha hecho pitonisa el fulano? De alguna manera hay que vivir.

ESTA semana han «caído» dos alcaldes en la provincia; el de Villagarcía, con mil duros de multa (que lo mismo podían ser mil millones ¿qué más dá?) y el de Lalin. Nos extraña que aún no hayan «tirado» con el camarada Blanco, de Marín.

Personas bien informadas, nos aseguran que el «ejecutor», al que llaman por eufemismo delegado gubernativo, cobra muy hermosas dietas por cada día que dure su «brillante» actuación y... hay que prolongar la agonía.

TAMBIEN estaba en cartería el de Salvatierra, hombre popular en todo el distrito, presidente de la Federación Agraria de dicho término, perteneciente a la U. G. T.; como agrarios de dicha Federación son sus concejales.

Esto tiene que llegarle a lo más vivo a la euforia pontevedresa. Aquel Ayuntamiento y aquel Alcalde es algo insultante. Además, es un modelo de administración. Esto ya es insostenible; pues el medio legal fué invadir la guardia civil la casa del alcalde y proceder a algo así y... ¡Ah! ¡Entonces! ¡Te has caído, chaqueón! Destitución, procesamiento y doscientos o trescientos mil duros de multa y la euforia quedaba como Dios.

No le salió el juego; tendrán que echarlo en forma arbitraria como a los demás. ¿Que más dá? Ya se sentó el precedente.

DONDE parece que empieza a presentar serios peligros la usurpación de Ayuntamientos por estómagos agradecidos lerrouxistas, es en las Vascongadas. Estos vascos, tienen muy agudizada su sensibilidad en asuntos administrativos y una incorrección numérica en los libros les ataca los nervios. Empezó la euforia por la Diputación bilbaína modelo de administración en

fascistizantes de los aliados del Gobierno. El fascismo español no está, contra lo que se admite comúnmente, en esos cuadros de muchachos que dirigen Primo de Rivera, Ruiz de Alda y Ledesma Ramos. El fascismo, larvado y sigiloso, actúa con ambición en las aglomeraciones patronales y católicas de Gil Robles y los suyos. Si no se le va a la mano con energía y eficacia, la República, como fruta madura, caerá a sus plantas. Y para irle a la mano con energía y eficacia, el frente único proletario necesita ser una realidad operante.

JULIÁN ZUGAZAGOITIA.

BAR LIMPIAS

—DE—

Fernández y Teijeira

Especialidad en Marisco. Ricos Vinos del País y Rivero Se sirven Comidas y Meriendas a todas horas.

Tablada, 7. Telef. 227

todos los tiempos; hoy, con la Gestora lerrouxista es una de tantas con grave amenaza de invadir los municipios. Los vascos se aprestan a la defensa de sus arcas municipales amenazadas, y ello es cosa muy seria, porque al partido lerrouxista si se le quita la ingerencia en todas las administraciones, y muere por consunción.

POR orden del ministerio de Hacienda va a abrirse una información para comprobar los orígenes de las fortunas de los funcionarios del Estado, de los que se sospecha se han enriquecido por medios ilegales.

Aquellos funcionarios que no puedan justificar la procedencia de sus bienes les serán confiscados y comparecerán ante los Tribunales. ¡No alarmarse!

Esto va a ocurrir ahí cerca... En Bulgaria.

Sobre el suceso de la Gándara

Con respecto a la agresión de que fué objeto el vecino de Lerez Enrique García, el día 6, por el guarda de caza y pesca Juan Acuña, una comisión formada por Francisco Arribas, Ramón Dios y Jacinto Poza, en representación de todos los vecinos del lugar de la Gándara, punto en donde se desarrollaron los sucesos, vinieron el día 9 a esta Redacción, para que hiciéramos consignar su más enérgica protesta, por haber elegido la Sociedad de Caza y Pesca y haber revestido (o mal aconsejado a quien corresponde) de autoridad de guarda y armado, a un individuo de tan pésimos antecedentes, no solo en Lerez, sino en Salcedo, de donde es el guarda, en Campañó, Alba, Cerponzones; en fin, en la mayoría de las parroquias de este término, en el que tiene malísima fama de hombre provocativo, bravucón y atufado y al que se le reconoce por el remoquete de «El Chulo».

Que si bien es al señor Juez a quien corresponde hacer todas las aclaraciones del caso; ellos deben hacer constar, que según sus informes y antecedentes, al exigir la licencia de caza a Bernardo Costado, lo hizo en forma provocativa y profiriendo amenazas para el Bernardo y para todos los que se dedican a cazar. Esto dió lugar a que Enrique García, presente, protestase de la forma impropia de exigir una licencia y entonces fué cuando sin medir otra palabra, el Acuña, partió su carabina en la cabeza de García dejándole por muerto y terrorizados a sus acompañantes. Estos, intentaron recoger al herido, y el Acuña, poseído de una furia tremenda, apuntaba con la escopeta del Bernardo a todo el mundo, hasta que por fin consiguieron llevarle a una era para que las mujeres (pues los hombres estaban todos ausentes a aquella hora por tener que asistir a un entierro) le prestasen sus auxilios.

Protestan dichos vecinos, de que el Acuña penetrase también en dicho recinto privado y al escuchar los gritos de las mujeres al ver al herido que tomaron por muerto al censurar la conducta del Acuña, éste encañonase la escopeta (la de Bernardo Costado, pues su carabina estaba rota) a las mujeres con amenaza de disparar, imponiendo por mucho tiempo el espanto en el lugar hasta que el número enorme de mujeres le obligó a huir, pues mal lo hubiera pasado a última hora si no toma esta determinación; y en esta huida, tropezó, cayó y se hizo la

La visita del Jefe del Estado y una ingerencia inadmisibles

El día 9 fué visitada nuestra ciudad por el señor Presidente de la República. Mezclados entre el público y cumpliendo nuestra misión informativa, presenciábamos el homenaje que autoridades y público hicieron al Presidente.

Cuando a eso de la una y media llegó a la plaza de Pablo Iglesias, notamos que algunos espectadores, elevaban sus manos para aplaudir al primer magistrado de la República, pero... las manos se elevan, no se juntan y los brazos caían inertes a los flancos, mientras en sus rostros se retrataba un gesto indignado.

¿Que era ello? Porque esto le ocurrió a muchos. Pues nada, que pegado al Presidente, como la uña a la carne, sin separarse una línea, estaba ese... desaprensivo personaje que todos conocemos con el nombre de Emiliano Iglesias. ¿Que pito tenía que tocar allí ese sujeto? ¿Recordar a los republicanos lo que desean olvidar y lo que no quisieran saber? Su sonrisa cínica se la veía en todas partes ¡aplaudir! ¿a quién? ¿al Presidente o a Emiliano? Porque el tal sujeto había dispuesto de tal forma las cosas que los aplausos lo mismo podían ser para uno que para otro; pues el tal, había organizado unas ocho o

diez banderas de esas sociedades autónomas que suelen alquilarse al mejor postor, y entre ellas, varios cartelones entre los que se leía alternativamente la bienvenida al Presidente y la bienvenida al y el saludo a Emiliano Iglesias. Y volvemos a preguntar ¿para quien era el homenaje? ¿Para el Presidente o para Emiliano?

A ese hombre y a sus gentes les creímos siempre capaces de todo; pero esa indelicadeza, esa grave incorrección, esa... grosería de laborar porque venga el Presidente a Pontevedra, y utilizar el homenaje público a que ello pudiera dar lugar para que siempre quedase flotando la duda de si era para el Presidente o para Emiliano, es de una tan grave y espesa incorrección, propio solo de la moral de esos que juegan a las tres cartas. Como habrán visto sus correligionarios, ese sucio juego, plebeyo y rampón propio de su chavacana actuación, no les dió el resultado apetecido. El sensible pueblo de Pontevedra aún sabe distinguir y sabe ser correcto, sobre todo correcto; corrección que supo aprovechar el turbio personaje lerrouxista, para destacar impunemente su cínica sonrisa, al lado del primer magistrado de la República.

El lunes se verá, por el Tribunal de Urgencia, la vista contra el presidente de la Agrupación camarada Manuel Pérez

El próximo lunes, a las diez y media de su mañana, será vista y fallada por el Tribunal de Urgencia, la causa contra el presidente de nuestra Agrupación camarada Manuel Pérez, por el supuesto delito de tenencia ilícita de armas. Hagamos historia.

Hará alrededor de un mes que, un día, o más bien, una tarde, el camarada vé con sorpresa a eso de las cuatro, como una sección de la guardia civil al mando de un teniente, rodeó los talleres de las cocheras de Tranvías, en donde está de jefe de los mismos el procesado.

El teniente, hace un metucoso registro que dura desde dicha hora (cuatro tarde) hasta las dos de la mañana, y en todo este tiempo encuentra dos pistolas que están completamente inútiles.

¿Quién hizo la denuncia del

supuesto arsenal de armas, explosivos, etc., que dió lugar al aparatoso registro? ¿Con qué objeto? Con el de molestar y perseguir al camarada por ser el presidente de nuestra Agrupación. El lunes, esperamos ver en completa libertad al compañero. Le defiende el camarada de esta Agrupación López Mosquera, que con tal motivo hace su debut en esta Audiencia como abogado.

Le deseamos a López Mosquera un brillante triunfo forense, y a nuestro presidente verle de nuevo ocupar su puesto al frente de la Agrupación y, sobre todo, el que pueda disfrutar de su soberana libertad y seguir ganándose el pan de los suyos, que con tal detención se le ha arrebatado. Son las ocultas tragedias de los trabajadores encarcelados.

herida que padece y que él achaca al hermano de la víctima.

Que es tanta la indignación que este hecho produjo en todo el barrio, unido a los pésimos antecedentes del Acuña, que aún cuando esperan se haga justicia y el Acuña sufra la sanción debida, no ignoran que la Sociedad de Caza y Pesca, en aras de un mal entendido amparo y defensa de su guarda, trabaja lo indecible, no solo para que éste quede impune, sino con intención de que vuelva a prestar sus servicios de guarda imponiendo el terror a todo el barrio, terror ya justificado por este último hecho y que no responden de lo que pueda ocurrir, por lo excitados que están los ánimos por este suceso, en el barrio.

Nosotros hemos consignado esta larga relación y protesta, como nos la comunicó la comisión del barrio de la Gándara y sin meternos en asuntos que sólo al señor Juez compete para el esclarecimiento de los hechos, nos creemos en el deber de hacer presente a la Sociedad de Caza y Pesca, en la que figuran por cierto, muchos amigos nuestros, que si bien no nos metemos en el apoyo que puedan prestar al guarda, si,

EL ESTADO GENDARME

Si, señores, vamos derechos en España, al Estado policía. Cada día que pasa, el Gobierno aumenta la Guardia civil y demás instituciones coactivas. Y por si eso fuera poco, ahora la Guardia municipal también quiere depender del Estado, como policías, y que se les pague lo mismo que a los de Seguridad, trescientas pesetas, que ha de abonar el Municipio por un servicio del Estado. Con el mismo derecho querrán incrustarse en el Estado, como fuerza armada, los guardias de consumos y los vigilantes nocturnos, los guardas jurados y todos los que ejerzan cualquier servicio de vigilancia. De ese modo fácil, se tendrá un ejército de policía de más de trescientos mil hombres.

El caso es para tomarlo a broma. A estos hombres les están engañando. Ignoran que los Ayuntamientos, antes de que eso se llevase a cabo; suprimirían la guardia municipal, y la sustituirían por unos cuantos empleados municipales, para hacer cumplir las ordenanzas, dejando las cuestiones de orden público en las ciudades a cargo de la policía gubernativa, pues en los pueblos no se podrían pagar esos sueldos.

Hay, además, una cuestión de orden moral. Sabemos que están cotizando cada guardia con cinco pesetas mensuales, para sufragar los emolumentos de quien

gestione el asunto en Madrid, que se nos dice son unos diputados gubernamentales. Estos procedimientos son inmorales. Cuando en la monarquía, se hacían estas cosas—Lerroux era maestro en ello—, pero con la implantación de la República desapareciera esta inmoralidad. Ahora, desde que desgobiernan en España los radicales, se vuelve a los mismos procedimientos. Si todos los guardias municipales de España cotizan como los de Ferrol, y aún suponiendo que no coticen más que la mitad, recaudarían unos cuarenta mil duros mensuales. Bonito negocio para los chantagistas, que así comercian con los intereses del país, sin obstáculo de ser los que tienen la patria en la boca cada vez que hablan.

Esos guardias municipales ¿por qué no piden el ingreso en los de Seguridad? Y los guardias que se titulan socialistas y republicanos de izquierda ¿qué opinan de esto? Serán tan cándidos que coticen cinco pesetas mensuales, tal vez para un Madrigal, un Iglesias o un Basilio? ¿Green, acaso, que ya se estableció el fascio en España y vamos al Estado policía? Podrá ocurrir, pero antes tendrán que suceder muchas cosas extraordinarias... Mediten los guardias municipales antes de seguir por ese camino. No vaya a suceder que se queden sin el santo y la limosna.

TELÉMACO.

Telegramas de protesta

La Juventud Socialista, envió al embajador alemán en Madrid, el siguiente telegrama de protesta:

«Juventud Socialista Pontevedra, impulsada sentimientos justicia humana dirijese a V. haga llegar Gobierno alemán el sentir del proletariado por liberación Thaelman y demás prisioneros políticos exigiendo juicios públicos, libertad nombramiento defensores y garantías testigos defensa.»

Embajada Alemana. Madrid. «Agrupación Socialista Pontevedra pide liberación Thaelman y demás prisioneros políticos Alemania, exigiendo juicios públicos, libertad nombramiento defensores y garantías testigos defensa.»

FUTBOL OBRERO

El caso «Bolchi»

El Redactor deportivo del periódico local «El País», viene publicando unos artículos sobre el caso del compañero «Bolchi», y como su argumentación no refleja la realidad, nos vemos en la necesidad de esclarecerla.

Este Comité local, quiere hacer constar que no hubo tal caudada por parte del nacional ni de los organismos regional y local, por cuanto dentro de su estructura no caben tales hechos.

Lo ocurrido a Daniel Alvarez «Bolchi», fué que este compañero debía ir provisto de un pasaporte para desplazarse a París. Nosotros lo sabíamos por experiencia propia; pero como habíamos consultado al Comité Nacional si debía ir directamente o se incorporaría en Madrid o en San Sebastián al resto de la expedición, esperábamos respuesta, y según lo que nos contestaron el lunes 6, este Comité local, resolvería lo del pasaporte, por cuanto el tiempo apremiaba; pero inesperadamente, el domingo, recibimos por conducto de un miembro del Regional, la noticia de que debía salir ese mismo día en el exprés, y como nosotros le indicásemos lo del pasaporte, nos contestó diciendo que suponía dado el carácter de la expedición, no debían poner impedimento alguno.

Esto es todo lo ocurrido. El Comité Nacional que sabe la clase del compañero «Bolchi»,

Procesamiento y prisión contra el director de «El Socialista»

Los puntos, están bien colocados. Primero, se persigue al periódico en forma tan concreta que de hecho, apenas existe; más por lo visto, ello no es bastante; es preciso perseguir también la persona de su recio y acerado director, camarada Zugazagoitia.

«El Socialista» publica una información en la que hace un señaladísimo servicio, poniéndola alerta sobre algo grave que se trama. Lo lógico era que esto le fuese agradecido al periódico; claro que no publicaron dicha información para «hacer méritos», naturalmente, sino para salir al paso de una jesuitica maniobra contra el Partido Socialista. Pues, por lo visto, el camarada tiene la obligación de ser delator y de prestarse a lo que la táctica nuestra, por hoy, parece, que no consiente, y esto dá lugar a su procesamiento y prisión. Menos mal que la prisión es atenuada para que «no le impida continuar en sus ocupaciones», o sea, seguir dirigiendo un periódico que no nos dejan leer. La persecución de los nuestros parece que empieza a efectuarse ya apenas sin máscara ni disimulos. Es preferible.

SIGUE LA RACHA

Compañero encarcelado

Cerrado ya el periódico, recibimos la noticia de haber sido detenido y procesado nuestro colaborador y querido amigo de Porriño, camarada Gayoso. Fué encerrado en la cárcel de Tuy. El motivo es absurdo. En el próximo número seremos más extensos.

fué el primero en lamentarse de lo sucedido, según carta que hemos recibido.

Recomendamos al cronista de «El País», que antes de criticar se entere bien de lo sucedido, para evitar informaciones que pueden llevar la desorganización a las filas deportistas obreras. EL COMITÉ.

Jóvenes obreros: Leed RENOVACION

# LA HORA

SEMANARIO SOCIALISTA

La correspondencia al Director, dirijase a Avenida Sta. María, 16

## Se aumenta el paro del personal de Emigración

El abandono en que el Gobierno nacional tiene al personal de Emigración en los buques extranjeros que conducen emigrantes a los puertos de América, demuestra la política que el mismo observa para la reducción del paro obrero.

El convenio establecido entre España y Francia como nación más favorecida, vino a causar entre los trabajadores marítimos que se dedican al servicio en los buques franceses de los emigrantes españoles, un perjuicio tan grande que al seguir así por más tiempo, nos veremos obligados unos cuantos cientos de obreros a emigrar de poliones, maldiciendo a los que sin tomaren cuenta nuestra anterior situación, la agravaron ahora más que nunca.

El citado convenio, que en nada ha beneficiado a ambas naciones en lo que a nuestro perjuicio se refiere, perjudicaron de tal forma nuestra crítica situación, que si antes estábamos en tierra tres meses sin embarcar y por lo tanto sin ganar un céntimo, ahora tenemos que echar sin embarcar cuatro y medio.

La cláusula 19, que es la que nos impide embarcar sin llevar el buque un determinado número de emigrantes, cosa imposible en estos tiempos, y ahora menos con el injustificado aumento del importe del pasaje, ni benefició a España ni a Francia, pero sí a las Compañías de navegación de aquel país, que parece fueron las que más interés tenían en que este Convenio se firmase.

Lo más sorprendente del caso, es que en la entrevista que los compañeros de la Coruña han tenido con el Sr. Ministro de Estado, parece que este buen ciudadano se extraña de los efectos que dicha cláusula hacia a los trabajadores y emigrantes, manifestándoles que no era así como aquellos compañeros le exponían la forma de llevar a cabo dicha disposición.

¿En qué quedamos? ¿Las compañías francesas interpretan la ley a su conveniencia, con la anuencia de las autoridades encargadas de vigilarlo, o el Sr. Ministro no supo lo que firmó?

Si es así, aún hay tiempo de rectificar.

Si es de la otra manera, debe de exigirse a los señores Inspectores de puertos, la obligación en que están de hacer cumplir la ley de Emigración.

Yo me inclino por creer que ni el Sr. Ministro de Estado, ni la Dirección General de Emigración, se dieron cuenta exacta de la trascendencia que dicha cláusula acarrearía; pues si de lo contrario hubiera sido, habría derecho a creer que los encargados de resolver la cuestión del paro forzoso eran los que por favorecer a una Compañía naviera francesa provocaban y fomentaban el hambre en España.

Y creyendo lo anterior, yo desde las benévolas columnas de este valiente semanario, invité a todos los compañeros de todos los puertos de España afectados por tan desastrosa cláusula (la 19), se manifestaran por los medios a su alcance, protestando de la forma más práctica y

rápida que crean conveniente, pues cansados estamos de recurrir con lamentaciones y súplicas que no han conducido a otra cosa que a engañar nuestros estómagos y procrear la miseria en nuestros miserables hogares.

A los compañeros médicos de Emigración, que también les afecta esta cuestión, les invitamos igualmente a que se manifiesten valerosamente. Que no esperen a que seamos siempre nosotros los que demos el pecho a reclamar beneficios que en caso de conseguirlos serían ellos los más beneficiados.

Señores Médicos de Emigración, basta ya de conspirar a la sordina, y lloraros a determinados Diputados, pues ni con lo uno ni con lo otro vais a conseguir nada.

Compañeros marítimos de Emigración, hay que rebelarse en contra de la cláusula 19 del Convenio Comercial con Francia, que nos arranca el pan de nuestros hogares para dárselo a los trabajadores de aquel país, como así viene sucediendo, pues todos sabemos que al suprimirnos a nosotros las Compañías navieras francesas aumentaron con personal de su nación la falta nuestra.

ROBERTO ROSENDO.  
(Presidente de la Sociedad La Internacional de Vigo).

## Puente-Arnelas

El cura y los árboles

Estamos cansados de saber las mil atrocidades cometidas por esos farsantes que visten de negro toda la vida.

Los unos, les dá por exigir cantidades crecidas por esos menesteres que hacen; otros por ser pica-pleitos, etc. Hasta los hay que les dá por bailar la rumba.

Pero hasta la fecha no sabíamos de ninguno que le diese por destroz los árboles. Uno padecen en la parroquia de Oubiña que le tiene manía a los arbolitos.

Nada nos importa que ese tipo cobre lo que le venga en gana a los *pipiolos* que allí vayan; con no ir a nada junto él, ya se arregla el asunto.

Menos nos importa que cuando ordeñe la vaca, le saquen más o menos leche.

Pero eso de los árboles, amigo, nos interesa muy mucho.

Las morradas que llevó el día 28 de julio, no las creemos la suficiente lección, no.

¿Qué daño le hacen los árboles, espanta-pájaros?

¿No oyó decir alguna vez que los árboles reportan a la humanidad incalculables beneficios?

¿No sabe que los árboles que están frente a la ermita de Santa Marta, dan sombra al fatigado caminante?

¿No vió sentadas bajo la sombra de esos árboles a las

## RELLENOS ENSEÑANZA RELIGIOSA

Uno de estos días, se ha cumplido el equis aniversario de la abolición del Tribunal de la Inquisición. Y como decía un texto de Historia impuesto hace unos siete u ocho años por su profesora en la antigua Normal de Maestras en Pontevedra: En tal fecha, se abolió por las Cortes (las de Cadiz) el santo Tribunal de la Inquisición; la canalla, se solazó a su gusto al suprimir aquel histórico y benemérito Tribunal, el que todo creyente debe abogar por su restablecimiento.

Esto, se le obligaba, en una escuela Normal Superior, a aprender a las hoy educadoras de nuestros hijos por una profesora que todavía sigue fabricando maestras, ignoramos si con el mismo texto; por lo menos, con el mismo espíritu. Con este botón de muestra, muy ingenioso será el que crea que está lejos la abolición de la Inquisición; tan fresco está que aun el Estado encarga de forjar maestros a profesoras que abogan por su restablecimiento. Abolida oficialmente la Inquisición, muchos años más tarde, aun quedan en Valencia a un maestro de escuela por que se le acusaba de que al pasar el viático, en vez de rendirle honores, se encerraba en su casa para evitarlo.

¿Pero es que está abolida? En tiempo de la Dictadura primonriverista, de esa que el día 29 nos vá a ponderar Calvo Sotelo y que desea imponernos de nuevo con Lis y compañía, dejan en la calle a un Inspector de primera enseñanza en Granada, por no ordenar a los maestros de su distrito, el que *cabriesen* *carre* los niños, al paso del Arzobispo.

Hasta que vino la República, es decir, hasta hace tres años, se encarcelaba a cualquier ciudadano que se le ocurriese atacar en cierta forma a la Religión católica (se denominaba la materia delicada «Escarño al Dogma»), quedando en libertad de escarnecer, en cambio, las otras religiones que no fuesen la católica.

Aun hace poco más de un mes, que un elemento del ejército que ejerce autoridad, reparó una ensalada de bofetones a unos muchachos en la calle del

vendedores de pescado, después de haber recorrido siete kilómetros y con la canasta en la cabeza?

De un vesánico solo se explica lo que pretendía efectuar.

Aún que nos separa un abismo, le daremos un consejo:

El día 28 de julio, después de saborear aquellas lindas *galletas* que Juan García le dió de merienda, si insiste un poco más, mide la altura del puente y toma el consiguiente baño en las tranquilas aguas del Umia. Si no quiere que le inflen los morros y algo más, deje los árboles en paz, pues nada le estorban.

El árbol que pretendió arrancar, no se puede emplear en leña, en cambio, se la cargó V. de un hombre de 72 años.

Déjese de macanas, no más.

MINA.

Progreso, protegidas las espaldas del abofeteador devoto por el Cuartel de la Guardia civil, por permitirse aquellos soltar un taco en el que aparecía el nombre de Dios; y además, les llevó detenidos.

Hoy no se ahorca, ni se quemaba, ni se descuartiza por no ser católico, pero... apesar de que nadie vá a misa, ni confiesa, ni reza, ni cree en absoluto en la religión, es muy raro en cambio el ciudadano que se atreva a casarse, enterrar o registrar el nacimiento de un hijo sin darse prisa a pedir la colaboración de la Iglesia. ¿Por qué? ¿Pero no cree? ¿Por qué entonces? Por eso, por que pesa todavía como losa de plomo el Santo Tribunal de la Inquisición, al que se le teme.

No quemar, no ahorcan, no descuartizan pero existen unos hilos sutiles que nos ponen en contacto con Pedro Arbúe o Torquemada, los que no pierden de vista ninguno de nuestros actos, y ordenan todavía desde ultratumba a sus horribles auxiliares para que no nos dejen vivir en paz.

El que se somete a la Iglesia al nacer, casarse o morir, sabe que algo difuso, impalpable; algo como sombras envolverá toda su vida; que desde sus familiares envenenados por ese espantoso tribunal inquisitorial que se llama confesionario, sus amistades, trabajadas en igual forma, hasta sus jefes a los que rinde su trabajo, en forma más o menos solapada o descarada, le acusarán toda su vida sin dejarle vivir en paz; y por último, si es industrial, le declararán el boicot hasta arruinarle, y si es asalariado, procurarán impedirle trabajar, pero en tal forma que o se entrega vencido en las garras de la Iglesia, o esa horrible inquisición jesuítica le condenará a morir de hambre.

Yo, en estos días de aniversario de la pseudo abolición de la Inquisición, dirijo mi modesto pero entusiasta saludo a esos hombres que con una virilidad propia solo de héroes, han sabido desafiar a tan espantoso tribunal inquisitorial moderno, no bautizando sus hijos, o prescindiendo de la Iglesia para casarse; o para los que fueron a la última morada en igual forma, esos hombres, siempre tendrán para mí el máximo respeto y admiración por muchas que puedan ser mis incompatibilidades políticas.

MAXIMO CORTÉS.

## UN VERDUGO MENOS

El proletariado internacional, está estos días rebosante de alegría, porque acaba de caer, para no levantarse más, uno de sus tres tiranos que con su dictadura negra y ejerciendo los procedimientos más criminales e inhumanos, a pesar de llamarse católicos, no dudan en poner en práctica los suplicios más horribles que en el siglo pasado se usaban. A más de que con su política de ineptos, lo que hacen es llevar a los pueblos a la bancarrota, destruyendo su economía, cerrándose ellos mismo el mercado exterior de sus productos; matando y encarcelando sin tregua, haciéndoles padecer de la manera más cruel a hombres de una solvencia de moralidad tal, que quisieran para sí algunos de esos jefecillos de esas naciones en donde impera el terror, la miseria y el hambre.

El mundo entero no puede condolerse de la desaparición de hombres de esa naturaleza, exentos de sentimientos humanos, y si poseídos de un

## CONCURSO LITERARIO

patrocinado por el Anónimo Donante, para los jóvenes socialistas de la provincia, que se sujeten a las siguientes bases:

TEMAS  
1.º Consistirá en analizar la actual situación política española, relacionándola con la táctica socialista, desarrollando el tema siguiente: «¿Es necesaria en España la dictadura del proletariado para implantar el Socialismo?»

2.º Consistirá en un estudio, con arreglo a la táctica socialista: «Cuáles serían las diez primeras iniciativas que deberían ponerse en vigor para la mayor seguridad del Estado socialista».

BASES

1.º Todos los trabajos serán originales e inéditos, ostentarán un lema y en sobre cerrado, marcado al exterior con el mismo lema se anotará el nombre y domicilio del autor.

2.º Los trabajos, escritos a máquina a dos espacios o en letra cursiva corriente y muy clara, no podrán exceder de cuatro cuartillas para el primer tema y de dos y media para el segundo, y se remitirán al Director de LA HORA, Santa María, 16.

3.º El plazo de admisión de los trabajos se señalará oportunamente.

4.º El acto de apertura de los sobres, tendrán efecto en el local social de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas, en fecha que se anunciará.

5.º Los nombres del Jurado, que estará integrado por el Director y dos Redactores de LA

espíritu criminal, que los hace repudiar de todo ser civilizado.

Hasta que Europa no se vea libre de estos asesinos, la sombra negra de la guerra no dejará de rebolear sobre nuestras cabezas, el progreso quedará estancado y las reivindicaciones proletarias serán un cuento.

Dollfus, Hitler y Musolini, son los verdugos de la clase obrera y los enemigos implacables de esta.

Hay que cambiar el anárquico y oprobioso régimen de Dictadura negra, por un Estado social, en el cual no exista la explotación del hombre por el hombre. Entonces podremos ser todos hermanos y llegaremos a conquistar nuestras aspiraciones, que no son ni más ni menos lo que nos corresponde como seres humanos que somos.

JUAN BRAÑA.  
(de la Juventud Socialista)

Vinos-Jerez-Coñac  
Casa fundada en el siglo XVII  
La más antigua de Jerez

## ¡APROVÉCHENSE DE LA OCASIÓN!

REALIZAMOS todas las existencias de la actual y anterior temporada de los mejores fabricantes de calzado.

Con el 25 al 80 por 100 de rebaja ¡SOLO POR 15 DÍAS!

Almacenes de Calzado CES BRAVO  
PI Y MARGALL, 10 y 12 y CONSTITUCION, 2 y 4  
PONTEVEDRA

Arturo Martínez Fernández  
Grandes Talleres Mecánicos de Ebanistería  
Muebles de todas clases  
y estilos  
BENITO CORBAL, 12 Y 14. (FRENTE A LA FERIA)  
PONTEVEDRA